



DRA. CCP/eno

RESOLUCION EXENTA N° 283

LOTA,

30 ENERO 2020

VISTOS: estos antecedentes: Correo Electrónico, D.F.L. 29/2004, Ley Autoridad Sanitaria N° 19.337/2005, el D.S. N° 38/2005 y teniendo las facultades que me confiere la Resolución N°5141 del 13.02.2018 del Hospital de Lota, y la Resolución 1600/2008 de la Contraloría de la República dicto lo siguiente:

RESOLUCION:

1. **ACTUALÍZASE** a contar de la fecha de la presente resolución, "**Protocolo de Almacenamiento de Material Estéril en Central de Esterilización, Servicios Clínicos y Unidades de Apoyo, Hospital de Lota, 3era Versión**".
2. **DEJÉSE**, sin efecto todas y cada una de aquellas resoluciones dictadas con anterioridad a la presente resolución, relacionada con esta materia.

ANOTESE Y COMUNÍQUESE,



Res. Int. N°11
Lota, 29-01-2020

Distribución:

- Servicios Clínicos y Unidades de Apoyo
- Oficina Calidad
- Oficina IAAS
- Enfermero Gestión del Cuidado
- Oficina Partes
- Archivo Dirección

Transcrito Fielmente
Ministro de Fe

COPIA NO CONTROLADA



Central Esterilización

Protocolo de Almacenamiento de Material Estéril en Central de Esterilización, Servicios Clínicos y Unidades de Apoyo Hospital Lota

Código: AP APE 1.4

Versión: 03

Revisión: 02

Fecha: 14/01/2020

Vigencia: Enero 2025

Páginas: 1 - 11

Protocolo de Almacenamiento de Material Estéril en Central de Esterilización, Servicios Clínicos y Unidades de Apoyo Hospital Lota

Central de Esterilización

2020

<p>Elaborado Por: Cristina Colla Sanhueza Enfermera Jefe Central Esterilización Hospital Lota</p>	<p>Revisado Por: Dra. Yasmín Delucchi Silva Encargada Oficina Calidad Hospital Lota</p> <p>Mónica Arriagada Toloza Enfermera Encargada I.A.A.S. Hospital Lota</p>	<p>Aprobado Por: Dra. Claudia Cuitiño Peña Director (S) Hospital de Lota</p>
<p>Fecha de Elaboración: 14/01/2020</p>	<p>Fecha de Revisión: 23/01/2020</p>	<p>Fecha de Aprobación: 30 ENE 2020</p>

283

COPIA NO CONTROLADA

 <p>Central Esterilización</p>	<p>Protocolo de Almacenamiento de Material Estéril en Central de Esterilización, Servicios Clínicos y Unidades de Apoyo Hospital Lota</p>	Código: AP APE 1.4
		Versión: 03
		Revisión: 02
		Fecha: 14/01/2020
		Vigencia: Enero 2025
		Páginas: 2 - 11

1. Objetivos

- Asegurar que el almacenamiento de material estéril proveniente de Central de Esterilización Hospital Lota, en los Servicios Usuarios se realice según normativa vigente.
- Favorecer que la preservación del material se mantenga estéril hasta ser utilizado.

2. Alcance / Ámbito de aplicación

- Todos los servicios clínicos y unidades de apoyo que almacenan material estéril.
- Funcionarios que manipulan y almacenan material estéril de los Servicios Usuarios.

3. Documentos de Referencia

- "Norma Técnica sobre Esterilización y Desinfección de alto nivel y uso de artículos médicos estériles en establecimientos de atención en salud" MINSAL 2018.
- Guía para el control del Proceso de Esterilización y Desinfección de Alto Nivel – MINSAL 2009.

4. Responsables

De la ejecución

- Técnico Paramédico de Central Esterilización.
- Técnicos Paramédicos de Servicios Usuarios.

Del control

- Enfermero/a encargado/a Central Esterilización.
- Enfermeros/as, Matrones/as y Dentistas de Servicios Usuarios.

COPIA NO CONTROLADA

 <p>Central Esterilización</p>	<p>Protocolo de Almacenamiento de Material Estéril en Central de Esterilización, Servicios Clínicos y Unidades de Apoyo Hospital Lota</p>	Código: AP APE 1.4
		Versión: 03
		Revisión: 02
		Fecha: 14/01/2020
		Vigencia: Enero 2025
		Páginas: 3 - 11

5. Definición

ALMACENAMIENTO: Corresponde al proceso a través del cual, los artículos son conservados hasta su uso. Las condiciones de almacenamiento deben asegurar la esterilidad o desinfección del artículo al momento del uso.

6. Desarrollo

El almacenamiento de material estéril debe cumplir con cierto requerimiento para conservarse correctamente.

Los productos estériles deben estar almacenados de forma que se utilicen primero los materiales que tienen menor tiempo de vigencia de la esterilización.

Importancia del almacenamiento en la conservación de la esterilidad de los materiales.

El almacenamiento del material estéril es importante, debido a que, la esterilidad puede verse afectada por las condiciones en que es conservado hasta su uso.

Durante el almacenamiento, las causas que más frecuentemente ocasionan la pérdida de la esterilización son:

- Caídas de estanterías por el peso de materiales de gran volumen, como cajas quirúrgicas. Esto ocurre en general si las estanterías no se encuentran fijadas en la parte posterior al muro de apoyo.
- Pérdida de la indemnidad de los paquetes por fallas en el almacenamiento, tales como, el calor proveniente del sol directamente y la humedad ambiental.

Mantenimiento de la esterilidad de los materiales.

Si el material está empaquetado, permanecerá estéril mientras el empaque reúna las características que impidan el ingreso de microorganismos (empaques indemnes). La duración de la esterilidad del material está dada por el tiempo que el envase permanece indemne, con las condiciones locales de almacenamiento. Depende de factores como calidad del material de empaque, condiciones del almacenamiento, condiciones del transporte y manipulación de los productos estériles (eventos relacionados)

 <p>Central Esterilización</p>	<p>Protocolo de Almacenamiento de Material Estéril en Central de Esterilización, Servicios Clínicos y Unidades de Apoyo Hospital Lota</p>	Código: AP APE 1.4
		Versión: 03
		Revisión: 02
		Fecha: 14/01/2020
		Vigencia: Enero 2025
		Páginas: 4 - 11

Vigencia del material estéril.

El tiempo preciso en el que el material pierde su esterilidad es difícil de determinar, debido a que como, ha sido mencionado, están relacionados con condiciones e infraestructura que pueden ser muy diferentes entre los establecimientos.

Las recomendaciones sobre duración del material, se basan en la racionalidad de establecer el tiempo promedio que en condiciones normales de almacenamiento, distintos empaques se conserven indemnes. En general, se considera que la vigencia del material estéril es indefinida si el empaque no es alterado. Por lo anterior, la fecha de expiración es mas una fecha de control de stock y supervisión del material de empaque que vencimiento real.

Almacenamiento de Material Estéril.

Las condiciones para considerar estéril un producto antes de su almacenamiento son:

- Viraje correcto del indicador químico externo.
- Empaque indemne y seco.

Procedimiento en Central de Esterilización.

- Realizar lavado clínico de manos.
- Ordenar cajas y equipos esterilizados en los armarios en el sector reservado por cada Servicio Clínico y en el orden correspondiente a la fecha de vigencia, el material estéril se ordenará y colocará de modo de ocupar primero lo que caduca en fecha más cercana "El primero que llega, el primero que sale".
- Realizar aseo diario de repisas.
- Una vez a la semana realizar aseo terminal de los muebles, armarios, repisas y cajas donde se almacena el material estéril. El aseo de los muebles y armarios se debe realizar con un paño con detergente y desinfectante, enjuagar y secar o paño semihúmedo, esperar que se seque y aplicar alcohol al 70%, esta actividad debe quedar registrada en formulario; luego de esto reacomodar el material estéril. El material estéril no debe quedar sobre superficie húmeda.

COPIA NO CONTROLADA

 <p>Central Esterilización</p>	<p>Protocolo de Almacenamiento de Material Estéril en Central de Esterilización, Servicios Clínicos y Unidades de Apoyo Hospital Lota</p>	Código: AP APE 1.4
		Versión: 03
		Revisión: 02
		Fecha: 14/01/2020
		Vigencia: Enero 2025
		Páginas: 5 - 11

Procedimiento en servicios y unidades clínicas.

- Realizar lavado clínico de manos.
- Verificar que las superficies del estante de uso exclusivo para guardar material estéril estén limpias y secas.
- Guardar el material estéril de manera que permita su rotación, teniendo cuidado de ir usando primero los paquetes cuya fecha de expiración este mas cercana.
- Colocar el material mas pesado primero, dejando el mas liviano encima, para no dañar la integridad del envoltorio.
- Semanalmente revisar vigencia de los materiales estériles, se debe registrar en formulario que se encuentra en cada servicio y unidad.
- El material estéril debe almacenarse en un lugar específico, identificado como área limpia.
- Debe permanecer en estantes cerrados o en contenedores lavables con tapas para protegerlo del polvo y la humedad.
- El aire debe ser seco con el fin de evitar condensación.
- El área debe ser de uso restringido.
- El aseo debe realizarse a lo menos una vez a la semana cuidando de dejar secas las superficies antes de colocar el material, se debe dejar registro de esta actividad.
- El funcionario a cargo ordenará y colocará el material de modo de ocupar primero lo que caduca con fecha más cercana, igualmente deberá vigilar la caducidad del material existente según norma.
- La estantería debe estar a 30 cm. del suelo y 100 cm del techo, para facilitar el aseo de pisos y techos.
- El técnico paramédico encargado debe vigilar que el envoltorio de los equipos o insumos estériles se encuentre indemnes.
- Vigilar que todos los empaques se encuentren sellados.
- Vigilar que todo el material estéril tenga indicadores químicos virados.
- Vigilar que el material estéril tenga fecha de expiración clara.
- Vigilar que los empaques de material estéril se encuentren limpios y secos.
- Vigilar que el material estéril tenga fecha de expiración vigente.

 <p>Central Esterilización</p>	<p>Protocolo de Almacenamiento de Material Estéril en Central de Esterilización, Servicios Clínicos y Unidades de Apoyo Hospital Lota</p>	Código: AP APE 1.4
		Versión: 03
		Revisión: 02
		Fecha: 14/01/2020
		Vigencia: Enero 2025
		Páginas: 6 - 11

Requerimiento del material estéril.

- El material estéril debe tener Indicadores químicos virados.
- Los empaques deben estar indemnes.
- Los empaques deben estar bien sellados.
- Los empaques deben estar limpios y secos.

Los productos estériles deben estar almacenados de forma de que se utilicen primero los materiales que tienen menor tiempo de vigencia de esterilización
"El primero que llega, El primero que sale"

Termino del procedimiento.

El proceso termina cuando se ocupa material estéril en un procedimiento.

 <p>Central Esterilización</p>	<p>Protocolo de Almacenamiento de Material Estéril en Central de Esterilización, Servicios Clínicos y Unidades de Apoyo Hospital Lota</p>	Código: AP APE 1.4
		Versión: 03
		Revisión: 02
		Fecha: 14/01/2020
		Vigencia: Enero 2025
		Páginas: 7 - 11

7. Evaluación

Nombre del indicador	Almacenamiento de material estéril en servicios clínicos y unidades
Tipo de indicador	Resultado
Formula	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de dependencias que utilizan material estéril observados que cumplen con protocolo en el periodo}}{\text{N}^\circ \text{ total de dependencias observados en el periodo}} \times 100$
Umbral de cumplimiento	100%
Fuentes de información	Pautas de cotejo
Periodicidad	Trimestral
Responsable	Enfermera Central de Esterilización
Metodología	Muestreo calculado mediante Calculadora de la Superintendencia en base al total de días en el año y servicios clínicos y unidades usuarias de material estéril.

COPIA NO CONTROLADA

 <p>Central Esterilización</p>	<p>Protocolo de Almacenamiento de Material Estéril en Central de Esterilización, Servicios Clínicos y Unidades de Apoyo Hospital Lota</p>	Código: AP APE 1.4
		Versión: 03
		Revisión: 02
		Fecha: 14/01/2020
		Vigencia: Enero 2025
		Páginas: 8 - 11

8. Registros

- Cuaderno de material estéril de los Servicio Usuario.
- Documento entrega de material estéril de Central de Esterilización.
- Hoja registro de revisión vigencia material estéril y aseo de estante.

 <p>Central Esterilización</p>	<p>Protocolo de Almacenamiento de Material Estéril en Central de Esterilización, Servicios Clínicos y Unidades de Apoyo Hospital Lota</p>	Código: AP APE 1.4
		Versión: 03
		Revisión: 02
		Fecha: 14/01/2020
		Vigencia: Enero 2025
		Páginas: 9 - 11

9. Registros Control de Cambios

N° de Versión	Cambios	Fecha DE	Firma del encargado de calidad
02	Modifica periodicidad del indicador de cuatrimestral a trimestral, según memorándum N°20 del 10.01.2019 de Enfermera Central de Esterilización	02.05.2019	
03	Actualización de protocolo según "Norma Técnica N°199 sobre Esterilización y Desinfección de alto nivel y uso de artículos médicos estériles en establecimientos de atención en salud" MINSAL 2018. (Cambio de norma, marzo de 2018)*	14.01.2020	

COPIA NO CONTROLADA

 <p>Central Esterilización</p>	<p>Protocolo de Almacenamiento de Material Estéril en Central de Esterilización, Servicios Clínicos y Unidades de Apoyo Hospital Lota</p>	Código: AP APE 1.4
		Versión: 03
		Revisión: 02
		Fecha: 14/01/2020
		Vigencia: Enero 2025
		Páginas: 10 - 11

10. Pauta de observación

PAUTA DE OBSERVACION

Almacenamiento de material Estéril en los servicios Clínicos y unidades de Apoyo del Hospital de Iota.

Fecha de aplicación.....

T. Paramédico a cargoFirma.....

Encargado/a de Servicio o Unidad.....Firma.....

Nº	¿El punto descrito está presente?	SI	NO	Observaciones
1	El material estéril se almacena en estante especial y exclusivo			
2	El material estéril se encuentra sobre 30 cm. del piso y 100cm. del techo en estante cerrado			
3	El estante se encuentra limpio			
4	El envoltorio de los equipos o insumos estériles se encuentra indemne			
5	El personal que manipula material estéril lo hace con previo lavado de manos			
6	El material estéril se usa en área limpia del carro de curaciones			
7	En el estante de material todos los empaques se encuentran sellados			
8	El material estéril tiene indicadores químicos externos virados			
9	Los envoltorios del material se encuentran limpios y secos			
10	El material estéril se transporta en carro limpio, cerrado o en contenedor con tapa			
11	El material estéril tiene fecha de vencimiento vigente			
12	Existe constancia que se ha realizado revisión de material y aseo de estante o mueble			

Total pasos observados

Total pasos cumplidos.....

Porcentaje de cumplimiento.....

Exigencia de cumplimiento 100%

Aplicada por..... Firma.....

COPIA NO CONTROLADA

 <p>Central Esterilización</p>	<p>Protocolo de Almacenamiento de Material Estéril en Central de Esterilización, Servicios Clínicos y Unidades de Apoyo Hospital Lota</p>	Código: AP APE 1.4
		Versión: 03
		Revisión: 02
		Fecha: 14/01/2020
		Vigencia: Enero 2025
		Páginas: 11 - 11

10. Distribución

- Central de Esterilización.
- Servicios Clínicos: Cirugía, Medicina, Pediatría, Ginecología-Obstetricia, Pabellón, Servicio de Urgencia, Servicio Dental y Unidades, Policlínico, policlínico otorrino, policlínico oftalmología, Policlínico Maternidad.
- Oficina de Calidad.
- Oficina de I.A.A.S.
- Oficina U.G.C.